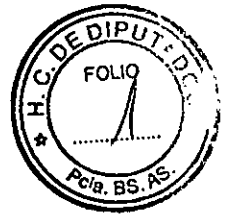




10-17



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

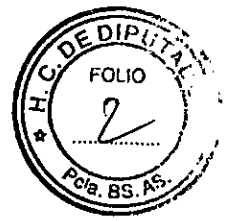
## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires:

### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarará de Interés Provincial el concurso de pesca que organiza anualmente el Oriente Futbol Club en el Balneario Marisol, partido de Coronel Dorrego.

ROSÍO ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS:**

Desde hace diecinueve años, el Oriente Futbol club organiza anualmente su concurso de pesca en el Balneario Marisol, perteneciente al partido de Coronel Dorrego.

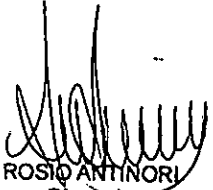
Dicho concurso es el único que se organiza en el distrito en la temporada de verano. Convoca anualmente a una gran cantidad de personas, superando los mil inscriptos cada año y con un público que superó los cinco mil en la edición del 2016.

Semejante concurrencia de personas, le dan un movimiento inusual al balneario tanto en lo comercial como en lo turístico; hecho fundamental para el desarrollo económico de la zona.

A pesar de los esfuerzos por parte de los organizadores del evento, consideramos que este reconocimiento provincial le dará un apoyo importantísimo para el club, y por consiguiente para el evento y su difusión.

El próximo concurso está previsto para el 15 de enero del 2017 y será 20° edición. Ya que el próximo año se cumplirán dos décadas desde su inicio, consideramos oportuno declarar al concurso de pesca de Interés Provincial.

Por todo lo expuesto anteriormente es que les solicito a mis pares se sirvan de acompañar el presente proyecto con su voto positivo.

  
ROSÍO ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.